REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE CURACAUTIN
DIR. DE SALUD MUNICIPAL

DECRETO DE PAGO

NRO. : 82
FECHA: 23-03-2016

VISTOS:
LOS ANTECEDENTES QUE ACOMPAÑAN Y TENIENDO PRESENTE LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE LA LEY 18695,
ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, CUYO TEXTO REFUNDIDO,COORDINADO, SISTEMATIZADO Y
ACTUALIZADO, FUE FIJADO POR DECRETO CON FUERZA DE LEY N° 1 DE 2006 DEL MINISTERIO DEL INTERIOR;
CONSIDERANDO LOS DEVENGAMIENTOS: 2 - 81 FECHA DEVENGAMIENTO : 23/3/2016 CORRESPONDIENTE A OBLIGACIONES: 21 - 51;

LA DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, PAGARA A :

SEÑOR(ES) INMED DROGUERIA LIMITADA RUT: 86.821.000-1

LA CANTIDAD DE, CINCO MIL CIENTO VEINTISIETE.-($5.127)

POR EL SIGUIENTE CONCEPTO

CANCELA INSUMOS ADQUIRIDOS POR CONVENIO DE INTERMEDIACION CON CENABAST, LOS QUE UTILIZADOS EN BENEFICIARIOS DE POSTAS DE SALUD RURAL DE LA COMUNA, FACTURAS N°153288

REFRENDACION:	CUENTA	PPTO. VIGENTE	MONTO DEVENGADO	SALDO
	2152204005	8.650.000	2.243.985	6.406.015

ANOTESE COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

CODIGO	DENOMINACION	DEBE	HABER	DOCUMENTO
2152204005	Materiales y Útiles Quirúrgicos	5.127	0	
53204	MATERIALES DE USO O CONSUMO	5.127	0	
11102	BANCO ESTADO	0	5.127	
2152204005	MATERIALES Y ÚTILES QUIRúRGICOS	0	5.127	
	T O T A L E S:	10.254	10.254	

I. MUNICIPALIDAD SECRETARÍA MUNICIPAL CURACAUTIN

GLORIA K. WEISE SEPULVEDA
SECRETARIA (S) MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD ADMINISTRADOR MUNICIPAL CURACAUTIN

HUGO EDMUNDO VIDAL VIDAL
POR ORDEN DEL ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DEPARTAMENTO DE SALUD FINANZAS

MARIA BEVELIA ESPINOZA CERDA
JEFE FINANZAS SALUD MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD JEFE DE CONTROL CURACAUTIN

NORMA AROS ROJAS
JEFE CONTROL